

DECRETO No. 113
(5 de abril de 2017)

“Por el cual se hace un reconocimiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las autoridades, en nombre del pueblo que representan, exaltar los valores y rendir homenaje a personalidades, comunidades e instituciones del sector público y privado que han aportado al desarrollo del departamento en aspectos académicos, sociales, religiosos, políticos, económicos y culturales.

Que entre la Gobernación de Nariño, la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, la Provincia del Carchi, la Alcaldía Municipal de Ipiales, la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, la Institución Universitaria CESMAG, la Cámara de Comercio de Ipiales, la Universidad de Nariño, la Universidad Mariana y la Corporación Unificada de Educación Superior-CUN, se firmó un convenio marco tendiente a aunar esfuerzos para realizar actividades conjuntas que permitan la creación e implementación del observatorio binacional de la zona de integración fronteriza Ecuador - Colombia “OZIFEC”.

Que con la conformación de un observatorio de frontera para la Zona de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia “ZIFEC”, se busca crear grupos interdisciplinarios transfronterizos que adelanten investigaciones frene a diferentes problemáticas de la zona, así como también compartir conocimientos y experiencias y, organizar, procesar y sistematizar la información que se produzca, la cual servirá de apoyo para la ejecución del proyectos y orientación a las políticas públicas que se desarrollen en esta Zona de Integración Fronteriza “ZIFEC”

Que el papel de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Ecuador, es fundamental en el desarrollo del observatorio de frontera, razón por la cual se ubica en aquella la sede administrativa del Convenio.

Que al conmemorarse el XI Aniversario de creación de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, es gratificante reconocer el valor histórico regional y reconocer su liderazgo en el sector educativo por ser un actor principal en la transformación social de su entorno, y en el abanderamiento de proyectos tendientes al acercamiento de países hermanos.

En mérito a lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°.- Hacer un especial reconocimiento a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi con motivo de la conmemoración del XI Aniversario de su creación.

Artículo 2°.- Hacer entrega de este decreto en nota de estilo, al doctor HUGO MILTON RUIZ ENRÍQUEZ, Rector de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Artículo 3°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los cinco (5) días del mes de abril de 2017.



CAMILO ROMERO GALEANO
Gobernador de Nariño